



Lima, 07 de abril de 2022

OFICIO N° 001-2021-2022-LPAPAP-LGCJ/CR

Señor congresista:

ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Presente.-

ASUNTO: Remito Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Asia Pacífico.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle los siguientes documentos:

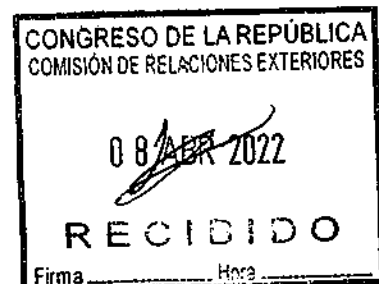
- Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Asia Pacífico, aprobado en su primera sesión ordinaria realizada el día 06 de abril de 2022.
- Acta de la primera sesión ordinaria de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Asia Pacífico, realizada el día 06 de abril de 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República
Presidente del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria
de Amistad Perú – Asia Pacífico



LIGA PARLAMENTARIA DE LA AMISTAD PERÚ – ASIA PACÍFICO

PERIODO PARLAMENTARIO 2021-2026

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE
AMISTAD PERÚ – ASIA PACÍFICO**

Miércoles 06 de abril de 2022

HORA: 16:14 horas

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

En la plataforma virtual Microsoft Teams, siendo las 16:00 horas con catorce minutos del día miércoles 06 de abril de 2022, se reunieron bajo la presidencia del señor Congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, los señores Congresistas: Nilza Merly Chacón Trujillo, Juan Carlos Martín Lizarzuburu Lizarzuburu, María del Pilar Cordero Jon Tay y Auristela Ana Obando Morgan.

Con el quórum reglamentario, el señor Congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, presidente del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Asia Pacífico, dio inicio a la primera Sesión Ordinaria de la Liga Parlamentaria de la Amistad Perú – Asia Pacífico, para el Periodo Parlamentario 2021-2026.

I. ACTA:

El señor presidente, sometió a votación nominal el acta de la sesión de Elección de miembros del Comité Ejecutivo e Instalación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Asia Pacífico, realizada el día jueves 11 de noviembre de 2021, la cual fue aprobada por unanimidad de los congresistas presentes en la sesión, con el voto a favor de los señores Congresistas: Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Nilza Merly Chacón Trujillo, Juan Carlos Martín Lizarzuburu Lizarzuburu, María del Pilar Cordero Jon Tay y Auristela Ana Obando Morgan.

II. INFORMES:

El señor Presidente dio cuenta del Oficio N° 449-2021-2022/CRREE-EBD, de fecha 03 de diciembre de 2021, a través del cual la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, comunica la incorporación de la señora Congresista Jenny Luz López Morales a la Liga Parlamentaria de la Amistad Perú – Asia Pacífico.

III. PEDIDOS:

No hubo pedidos.

IV. ORDEN DEL DÍA:

El señor Presidente manifestó que como único punto de agenda se tenía programada la aprobación del Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Asia Pacífico, para el Periodo Parlamentario 2021-2026, el cual fue distribuido a cada uno de los despachos de las señoras y señores congresistas.

Seguidamente indicó si alguno de los señores o señoras Congresistas deseaba formular algún aporte o sugerencia al Plan de Trabajo. No habiendo hecho uso de la palabra ningún señor ni señora congresista, el señor Presidente sometió a votación nominal el Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Asia Pacífico, para el Periodo Parlamentario 2021-2026, el cual fue aprobado por unanimidad de los Congresistas presentes en la sesión, con el voto a favor de los señores Congresistas: Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Nilza Merly Chacón Trujillo, Juan Carlos Martín Lizarzuburu Lizarzuburu, María del Pilar Cordero Jon Tay y Auristela Ana Obando Morgan.

A continuación el señor Presidente solicitó autorización para ejecutar los acuerdos tomados durante la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta, pedido que fue aprobado por unanimidad con el voto a favor de los señores Congresistas: Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Nilza Merly Chacón Trujillo, Juan Carlos Martín Lizarzuburu Lizarzuburu, María del Pilar Cordero Jon Tay y Auristela Ana Obando Morgan.

Siendo las 16 horas con veintiún minutos del día miércoles 06 de abril de 2022, se levantó la sesión.



LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Presidente

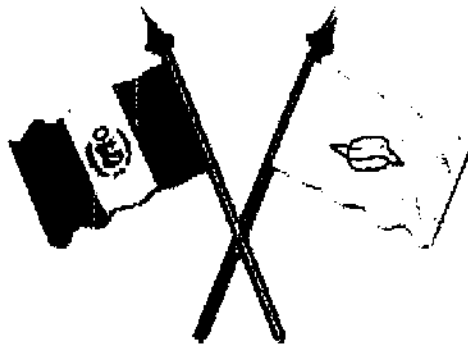


NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Vicepresidente



JUAN CARLOS MARTÍN LIZARZABURU LIZARZABURU
Secretario

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



**LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD
PERÚ – ASIA PACIFICO**

**PERÍODO PARLAMENTARIO
2021 – 2026**

PLAN DE TRABAJO



I. PRESENTACION

Las Ligas Parlamentarias de Amistad del Congreso de la República del Perú tienen por finalidad promover e impulsar el acercamiento de las relaciones bilaterales con los parlamentos de otros países a fin de cooperar mutuamente en temas culturales, educativos, de salud, económicos, empleo, ambiente e infraestructura.

Es necesario resaltar la importancia de la cuenca del Pacífico, las distintas interrelaciones entre los Estados que la conforman han significado una oportunidad importante para la prosperidad multilateral de sus naciones y el intercambio tanto económico como cultural, lo que incentiva las relaciones y la cooperación internacional.

La cuenca oficialmente está integrada por: 1. La cuenca americana 2. La cuenca Asia-Pacífico 3. La cuenca de Australia Pacífico 4. La cuenca polinésica (también conocida como cuenca del Océánico) Cada cuenca agrupa a una serie de Estados que forman parte de un tipo de gobierno distinto, una economía variada y una política dirigida a paliar distintas afecciones que cada nación enfrenta. Lo cierto es que, ante tal variedad presente en cada extensión territorial, el desarrollo es constante, pero a un ritmo que varía, dependiendo de cada Estado.

Los Estados pertenecientes a la cuenca del Pacífico han intentado, por diversos medios, agruparse en distintos foros, organismos y asociaciones económicas, políticas y de seguridad, con la finalidad de aportar a sus regiones específicas de manera idónea y fortalecer su cooperación. Por ello, junto con el APEC, se erigen una serie de organizaciones internacionales nacidas a través de diversos acuerdos económicos y políticos.

APEC promueve el crecimiento económico de calidad en el Asia-Pacífico, por ello es un Foro donde se puede desarrollar una diplomacia social que contribuya a enfrentar los grandes desafíos económicos y sociales del Perú, en tanto permite hacer uso de los beneficios de la cooperación económica y técnica, para sectores vulnerables, entre otros, así como para el fortalecimiento de capacidades institucionales y sectoriales que ayuden al crecimiento económico inclusivo y sostenible

En 2019, la región APEC representó el 60.8% del PBI y un 38% de la población mundial, así como un 50% del comercio mundial. El Perú se

ha beneficiado largamente de su participación en este bloque en las últimas dos décadas. Entre los años 2000 y 2019, las exportaciones no tradicionales tuvieron un crecimiento promedio anual del 10.3%, y fueron mercados muy relevantes para productos como uvas frescas, arándanos, calamares, paltas, espárragos, moluscos, entre otros. En un año de pandemia, los cinco destinos más importantes de nuestras exportaciones pertenecieron a dicha región: China, EE. UU., Canadá, Corea del Sur y Japón.

Además, la región APEC ha sido un motor para el desarrollo emprendedor. Así, en el periodo 2000-2019, las mypes exportadoras con envíos a China pasaron de 37 a 242; a EE. UU., de 1,484 a 1,741; y a Corea del Sur, de 55 a 145, por citar algunos ejemplos. El desarrollo del emprendimiento exportador tiene en el mercado del Asia-Pacífico un gran potencial que requiere la adecuada articulación de políticas públicas productivas y promoción comercial.

En 2020, el Perú exportó US\$ 2,725 millones, siendo el 58% exportaciones no tradicionales de sectores como el agropecuario (39%), el químico (22%) y el pesquero (10%). Destaca el hecho de que el 60% de las exportaciones a dichos mercados fueron realizadas por mipymes. Además, un 41% de los productos no tradicionales tienen su origen en regiones y entre ellas resalta la participación de Piura, Ica, La Libertad y Moquegua¹.

También, los flujos de inversión extranjera directa proveniente de los países de APEC han mostrado gran dinamismo en dicho periodo, al pasar de US\$ 2,942 millones a US\$ 9,410 millones, dirigida a sectores como silvicultura, pesca, turismo, finanzas y comercio.

En febrero del presente año, el Primer Ministro de Tailandia, en su calidad de Presidente del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), anunció la oficialización del Perú como economía que ejercerá la Presidencia de APEC en el año 2024. Será una valiosa ocasión para que el Perú lidere temas de interés colectivo del Foro que tengan un efecto positivo en la agenda nacional, como la transición de los agentes económicos informales hacia la economía formal, el empoderamiento económico de la mujer, pequeñas y medianas empresas, innovación y digitalización, sostenibilidad ambiental, anticorrupción, seguridad alimentaria, entre otros².

¹ PERÚ Y EL ASIA-PACÍFICO: OPORTUNIDADES PARA LA REACTIVACIÓN | Por Jessica Luna / Publicado en Julio 09, 2021 / Semanario 1081 - Editorial

² Perú presidirá por tercera vez el Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC)



Esto representa una oportunidad para que nuestro país consolide su proyección internacional en la región más innovadora, dinámica y de mayor crecimiento del mundo, así como para posicionar al Perú como destino de inversiones y turismo, lo que coadyuvará en el proceso de reactivación económica post pandemia.

En 2020, el 68% de las exportaciones del Perú tuvieron como destino en las economías del APEC.

El APEC 2024 congregará a lo largo de todo ese año la presencia en el país de mandatarios, Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, altos funcionarios, académicos, expertos y líderes empresariales de economías como Estados Unidos, China, Japón, Rusia, Corea, Canadá, Australia, Nueva Zelandia, Tailandia, Singapur, Vietnam, entre otras de las más dinámicas del mundo.

Siendo ello así, los miembros de esta Liga Parlamentaria de Amistad Asia Pacífico tienen el interés de realizar actividades concretas que lleguen a cumplir los objetivos para los cuales ha sido reactivada, proponiendo y participando de las actividades programadas.

En ese sentido, conforme al artículo 18 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad del Congreso de la República del Perú se eligió a su Comité Ejecutivo, el cual está integrado por su presidente, Luis Cordero Jon Tay, Nilza Merly Chacón Trujillo, Vicepresidenta, Juan Carlos Martín Lizarzaburu, secretario; y se instaló el día jueves 11 de noviembre del 2011.

Finalmente, el presente Plan de Trabajo contiene la misión, visión, objetivos, estrategias, actividades y fechas de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Asia Pacífico, lineamientos que, al culminar el periodo parlamentario, se presentarán a través de un informe final.

II. CONFORMACION DE LA LIGA PARLAMENTARIA

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Asia Pacífico está compuesta por los siguientes congresistas:

Nota de Prensa encuentro se realizará el 2024

Comité Ejecutivo

- Luis Gustavo Cordero Jon Tay – Presidente.
- Nilza Merly Chacón Trujillo – Vicepresidenta.
- Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu - Secretario.

Miembros titulares:

- María del Pilar Cordero Jon Tay.
- Auristela Ana Obando Morgan.
- Jeny Luz López Morales.

III. FINALIDAD

El propósito de esta Liga Parlamentaria de Amistad es afianzar las relaciones entre el Congreso de la República del Perú y los parlamentos de los países miembros del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico - APEC. Siendo ello así, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad del Congreso de la República del Perú esta liga tiene por finalidad:

- a. Fomentar el acercamiento con los parlamentos de los países miembros del Foro APEC.
- b. Propiciar el intercambio de información y experiencias sobre labores propias de los organismos legislativos del Congreso de la República del Perú y de los países miembros del Foro APEC.
- c. Promover el diálogo, la cooperación y la consulta mutua sobre temas de interés común.

IV. BASE LEGAL

- a. Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad.
- b. Reglamento del Congreso de la República.
- c. Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

V. VISIÓN

Cumplir con los objetivos planteados para el periodo parlamentario 2021-2026, y que ello se vea materializado en hechos concretos, así como en un espacio de diálogo y cooperación mutua en materia legislativa en beneficio mutuo del Congreso de la República del Perú y los parlamentos

de los países miembros del Foro APEC.

VI. MISIÓN

Promover un espacio de cooperación e intercambio de experiencias para mantener la buena relación existente e impulsar el apoyo mutuo con nuestros homólogos de los parlamentos de los países miembros del Foro APEC.

VII. OBJETIVOS

Para el período parlamentario 2021-2026, se han determinado los siguientes objetivos para la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Asia Pacífico

- Establecer vínculos de acercamiento y fortalecimiento de las relaciones con los parlamentos de los países miembros del Foro APEC.
- Fomentar mecanismos para generar la presencia de los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú Asia - Pacífico en el Foro APEC.
- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos en materia legislativa, de fiscalización y control político, derecho parlamentario y funcionamiento de sus respectivos órganos legislativos entre los parlamentarios de la Congreso de la República del Perú y los parlamentos de los países miembros del Foro APEC.
- Establecer lazos de cooperación e intercambio de experiencias en temas de interés común.
- Generar vínculos de acercamiento y colaboración mutua entre el Congreso de la República del Perú y los parlamentos de los países miembros del Foro APEC, incentivando visitas y reuniones entre los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú Asia -- Pacífico y sus pares de los parlamentos de los países miembros de la APEC.
- Promover e impulsar convenios interparlamentarios en temas de interés común con los parlamentos de los países miembros de la APEC.

- Promover la realización de actividades culturales y diplomáticas con las embajadas de los países miembros de la APEC.
- Participar en los eventos y actividades vinculadas con el Foro APEC que organicen las embajadas de los países miembros de dicho Foro en nuestro país.

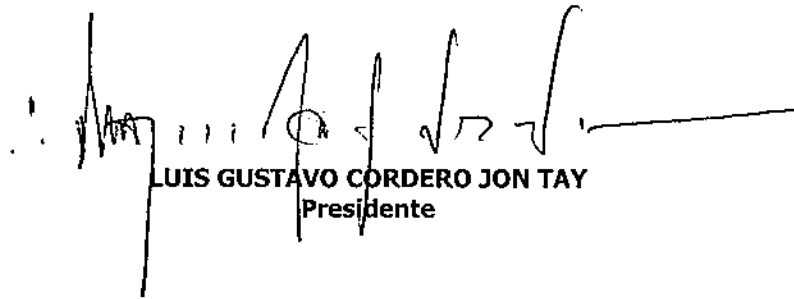
VIII. ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

Objetivo: Fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre el Congreso de la República del Perú, los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Pacífico y los integrantes de los parlamentos de los países miembros del Foro APEC.		
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	FECHA
Reunión presencial y/o virtual con el embajador del Reino de Tailandia en el Perú.	Tomar conocimiento de las actividades que viene realizando el Reino de Tailandia en su condición de organizador del Foro APEC - 2022.	Previa coordinación.
Coordinaciones para la realización de la visita oficial de los congresistas integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú Asia - Pacífico al Foro APEC 2022.	Participación de los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú Asia - Pacífico en APEC 2022, a realizarse en la ciudad de Bangkok - Tailandia el 18 -19 de noviembre.	18-19 noviembre del 2022
	Participación de los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú Asia - Pacífico, en APEC 2023, a realizarse en Estados Unidos.	Año 2023

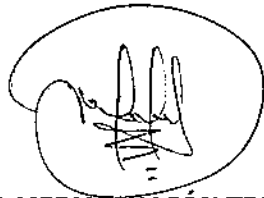
	Participación de los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú Asia - Pacífico, en APEC 2024, a realizarse en Lima - Perú.	Año 2024
--	--	----------

IX. APLICACIÓN SUPLETORIA


El Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad de la Comisión de Relaciones Exteriores y el Reglamento del Congreso de la República se aplican de manera supletoria para todo lo no previsto en el presente Plan de Trabajo.



LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Presidente



NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Vicepresidente



JUAN CARLOS LIZARZABURU LIZARZABURU
Secretario